

Carner
Sobre Registro
y Baja

Prov. su fta. verita y dote del actual en el
que manifiesto haber recurrido a la S.ª vasio 6
Preferentes de quienes de esta Ciudad, manifes-
tando q. esta Corp.ª contrariando el Pl. de to-
do escrito de luero anterior sobre libertad de
de quienes de comer, beber y andar y adaptando
el sistema de registro y baja, expone etc. Si se
se manifiesta, etc. Ayuntamiento. Los amables y con-
suya tenida p.ª etc. También se dio otro oficio
del Sr. Alcalde mayor de esta Ciudad en el
q. manifiesto haberse presentado en su Tribu-
nal escrito, p.ª ante el Sr. D. de esta causa D.
Bernardino Alcaraz, en el cual Alfonso
Mate y otro significan de grande prete-
den q. se declare nulo el acuerdo y edicto
dictado p.ª esta Corp.ª con referencia al
sistema de registro y baja en las Carnes.
Y entienda todo p.ª esta Ayuntamiento
que p.ª resolver sobre ambos oficios q. se
cite a Caus. p.ª al dia q. la S.ª Justicia

Exposition

tenga a bien
En seguida p.ª el Sr. Sind.º Ferron.
D. Jose M.º Ferron, se dijo: Que concibiendo
el acuerdo anterior una especie de resis-
tencia al Tribunal de que dimana la
providencia de q. habla el oficio citado,
y muy perjudicial a la rapida marcha
de la administracion de justicia, tanto
mas cuanto el Sr. Gov.º civil de la Prov.ª
vive en su oficio de veinte y dos del ac-
tual q. el Ayuntamiento no tiene facul-
tad p.ª alterar lo prevenido en la S.ª
orden q. trata de la libertad del trafico
de los objetos de comer, beber y andar,

Salvo al Reg.
D. Rom.º de
de Castro

